

## Introducción

# Los derechos humanos y el derecho a la vida<sup>1</sup>

Por William L. Saunders, Vicepresidente y  
Abogado Principal<sup>2</sup>

---

Pareciera que el derecho a la vida es algo que se percibe, casi diríamos intuitivamente. Es muy sencillo: a menos que uno esté vivo, es imposible reclamar, demandar o reivindicar cualquier otro derecho; si dejamos de existir, no podemos hablar o exigir, abrazar a nuestros hijos o ayudar a los necesitados. Por ello, el derecho a la vida –el derecho a no ser matado de manera arbitraria–, *necesariamente* es un prerequisite de cualquier otro derecho. Ni la sociedad ni los tribunales podrán reconocer o respetar algo bajo el nombre de “derechos humanos” si no parten del reconocimiento y respeto del derecho humano más básico: el derecho a la vida.

Sin embargo, esto que pareciera ser algo tan sencillo, para el mundo de hoy no lo es. Son muchas las personas que apoyan los “derechos humanos” pero que, al mismo tiempo, se identifican como “pro choice”,<sup>3</sup> lo cual *necesariamente* significa que apoyan el reconocimiento legal de



---

1 Traducido del inglés.

2 Juris Doctor (JD), Harvard Law School, 1981, Cambridge (Estados Unidos).

3 Con el término “pro choice” se define a quienes se encuentran a favor del “derecho a elegir”, es decir, a favor del aborto. Contrariamente se define como “pro life” a quienes se encuentran a favor de la vida. (Nota agregada por el editor).

un derecho al aborto, es decir, el derecho de algunos seres humanos a matar a otros sin ningún otro motivo más que su deseo de hacerlo. Ésta es precisamente la definición de matar *arbitrariamente*. Mantener estas dos posiciones supone una obvia contradicción, ya que implica reconocer el derecho a la vida de todos los seres humanos, excepto la de aquellos que aún no han nacido. Ahora bien ¿cómo es posible que los seres humanos más pequeños e indefensos sean sometidos a la violencia legalizada, mientras que los más grandes y poderosos no lo sean, y de hecho, que legalmente *no puedan* serlo?

¿Cómo se explica esta contradicción? ¿Será que pesa, de alguna forma moralmente convincente, el hecho de que el Estado haya legalizado los asesinatos, o que las madres los hayan autorizado? Esto bien podría responderse con otra pregunta: con nuestra incansable oposición a la esclavitud, ¿Importaría que alguien eligiera ser esclavo? Creo que, todos acordaríamos en que no, no importaría. Siempre y en todo lugar la esclavitud ha estado mal, porque reduce al ser humano a un bien convirtiéndolo en un objeto, y lo priva de la dignidad humana que le es inherente y de la cual nadie –ni siquiera él mismo– puede privarlo. En otras palabras, la esclavitud viola sus derechos humanos.

Lo mismo ocurre con la persona por nacer. El aborto está mal sin importar si es “legal” o no, sin importar si la madre (o cualquier otra persona) lo autoriza o no; está mal porque reduce a la persona al estado de un objeto carente de toda protección jurídica. Los derechos humanos son para *todos* los seres humanos o no lo son para ninguno; de lo contrario, resultarían meras construcciones legales arbitrarias, sujetas al capricho del más poderoso, que afectan a algunos pero no a todos.

Ser “pro vida” significa ser “pro derechos humanos”, y ser “pro derechos humanos” necesariamente implica ser “pro vida”.

Muchas naciones latinoamericanas han entendido mejor esta realidad que las naciones norteamericanas. Ni Canadá ni Estados Unidos captan esta verdad elemental, y es por ello que el aborto está legalizado en estos países durante todo el embarazo y por cualquier motivo. Sin perjuicio de sus legislaciones, tribunales, y elecciones democráticas, estos países hacen caso omiso del derecho humano más básico.

Empero, América Latina entiende la unidad de los derechos humanos, y lo entiende en profundidad. En muchas naciones, tales como Honduras y Chile, el aborto está prohibido; en muchas otras, como Paraguay, el Estado está legalmente obligado a garantizar el derecho a la vida del niño, como así también, a asistir a la familia o a la madre en condiciones económicas o sociales desfavorables, que pudieran llevar a la práctica de un aborto. De este modo, los países latinoamericanos se rehúsan a hacer una falsa elección entre

la madre y el niño por nacer, ya que entienden que tanto uno como otro son seres humanos, titulares de iguales derechos humanos, no habiendo en ello contradicción alguna.

La organización *Americans United for Life* (AUL) viene trabajando en los Estados Unidos durante más de 40 años, con el fin de garantizar el derecho humano más fundamental. Ha intentado volver atrás “el derecho al aborto” creado *ab initio* por la Corte Suprema de los Estados Unidos en diversos casos –por ejemplo en el caso *Roe c/ Wade*–, y garantizar el reconocimiento legal de esta unidad básica de los derechos humanos, que América Latina capta casi intuitivamente. Pareciera que el mundo quiere emular a Latinoamérica, y éste es uno de los motivos por los cuales hemos patrocinado el presente trabajo, para poder documentar el firme compromiso con el derecho humano a la vida que caracteriza a la legislación y a la cultura latinoamericana.

También existe otro motivo, y es que la misma cultura pro vida en Latinoamérica está siendo atacada por las fuerzas de la cultura de la muerte. Éstas trabajan continuamente para socavar la protección legal del niño por nacer, invocando ciertos “derechos creados por ley” o “derechos humanos” que no existen, o reclamando, de tratados internacionales de derechos humanos, interpretaciones incoherentes y contradictorias. Es por ello que este libro también se propone sacar “a la luz del día” sus objetivos y actividades, a fin de impedir que socaven los verdaderos derechos humanos.

Para finalizar, diríamos que el principal objetivo de este libro es describir e ilustrar la piedra angular de la cultura de la vida; una cultura que reconoce y respeta los verdaderos derechos humanos y que no enfrenta a un ser humano con otro sino que acude en auxilio de todos. En sus legislaciones, América Latina está más cerca de este ideal que cualquier otro continente, y este libro se ha encargado con el más sincero deseo de que se acerque cada día más a este ideal y que nunca se aleje de él.

La mayor causa en el mundo es la causa por los derechos humanos. ¡Dejemos que América Latina muestre el camino!